Código: NEOVIS/EEI/MA003

Visón americano (Neovison vison)

1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

GRUPO TAXONÓMICO: MAMÍFEROS

PHYLUM: Chordata

CLASE: Mammalia

ORDEN: Carnivorae

FAMILIA: Mustelidae

OBSERVACIONES TAXONÓMICAS: Sinónimo: Mustela vison



2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

TAMAÑO DE POBLACIÓN: 326 UTM 10 x 10

FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN: Junta de Castilla y León

FECHA: 2015

CALIDAD DATOS: Pobre

EVOLUCION POBLACIÓN: Incremento

3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Se encuentra en la mayor parte de las ZEC fluviales incluidas en el ámbito de estudio, contando con poblaciones abundantes que presentan tendencias expansivas.

4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NATURAL: Originalmente el visón americano ocupa la mayor parte de Norteamérica, desde los límites de

la tundra hasta las regiones áridas del sur.

GENERAL: Las fugas de granjas peleteras han dado lugar a poblaciones silvestres en gran parte de

Europa, Asia oriental, Suramérica y Nueva Zelanda. En España, la especie está presente en provincias de doce Comunidades Autónomas de la mitad norte de la Península: Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura (Cáceres) y Comunidad Valenciana (Castellón y Valencia). Las poblaciones de visón americano se encuentran agrupadas en cinco núcleos iniciales de introducción desde donde se han expandido rápidamente a regiones vecinas: Galicia, País

Vasco, Meseta Norte, Cataluña y Teruel-Comunidad Valenciana.

CASTILLA Y LEÓN: Ampliamente distribuido por toda la región siendo únicamente más escaso en los tramos de

ríos situados a una mayor altitud en la cordillera Cantábrica y en los ríos de la cuenca del Ebro en Burgos y Soria. El origen de las poblaciones castellano leonesas deriva de los escapes y sueltas realizadas historicamente en las granjas peleteras de las provincias de Segovia, Ávila y

más recientemente en Soria.



5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

CONVENIOS INTERNACIONALES: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992

Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de

Europa. Berna 1979.

EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de

2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

NACIONAL: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas

invasoras.

REGIONAL:

6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:

Especie eminentemente crepuscular, aunque se la puede ver activa durante el día. En los ríos defienden territorios lineales de 1 a 6 km de longitud y hasta 200 m de ancho a lo largo de las orillas de los cursos de agua. Los machos son territoriales, pero ambos sexos solapan ampliamente sus territorios. Suele existir una alta proporción de individuos transeúntes, normalmente subadultos. No obstante, los machos residentes pueden hacerse transeúntes durante la época de celo, tornándose más agresivos con otros machos. Marcan el territorio con secreciones glandulares y con sus excrementos. Maduran sexualmente entre los 10 y 11 meses y se aparean una vez al año. El inicio de la estación reproductora suele establecerse a principios de marzo. Dura unas cuatro semanas y en ese intervalo la hembra puede entrar en celo dos o tres veces. La ovulación es inducida por la cópula y poseen implantación diferida. Los partos se producen entre finales de abril y mediados de mayo. En la naturaleza el número de crías por camada oscila entre cuatro y seis crías que permanecen con la madre hasta el mes de julio, y en agosto inician la dispersión. En cautividad logran alcanzar de ocho a diez años de vida.

HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:

Todo tipo de hábitats acuáticos.

HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:

Se encuentra presente en todo tipo de hábitats con masas de agua: arroyos, ríos, embalses, lagos, lagunas, marismas, y también en la costa. Tiene preferencia por hábitats con una buena cobertura vegetal en las orillas, y también de rocas. La disponibilidad de presas y de madrigueras constituyen elementos condicionantes para la selección de hábitat.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

3150-Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition

3250-Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum

3270-Ríos de orillas fangosas con vegetación de Chenopodion rubri p.p. y de Bidention p.p.

3280-Ríos mediterráneos de caudal permanente de Paspalo-Agrostidion con cortinas ribereñas de Salix y Populus

7.- PRESIONES Y AMENAZAS

SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

GRUPO FUNCIONAL: C2-Especies y hábitats de cursos fluviales de tramos medios



K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

Produce alteraciones en la estructura de las cadenas tróficas y, por lo tanto, es la causa indirecta de cambios ecológicos en el entorno de los ríos. El alcance real de estos impactos y sus consecuencias, ecológicas, económicas y sociales no han sido evaluadas hasta el momento.

SOBRE HIC Y EIC

K03.01-Competición

El visón americano es más grande, agresivo y prolífico que el visón europeo (*Mustela lutreola*) y ambas especies tienen nichos prácticamente idénticos, por lo que su coincidencia en un mismo lugar conduce a la exclusión del segundo. Incluso se han citado también casos de depredación de visones europeos por parte de visones americanos. Interfiere, además, en el flujo génico del visón europeo pues, al entrar en celo antes que éste, puede aparearse con sus hembras que, aunque produzcan un embrión inviable, no vuelven a aparearse. Por último, hay autores que afirman que el visón europeo sufriría además una reducción de su eficacia biológica, a causa de desequilibrios hormonales derivados del estrés inducido por las agresiones que le causa el visón americano.

K03.03-Introducción de enfermedades

Entre las enfermedades infecciosas cabe destacar la plasmocitosis o Enfermedad Aleutiana del Visón (ADV) causada por un parvovirus, que confiere a los visones que portan un determinado gen una importante deficiencia inmunitaria que llega a causarles incluso la muerte. Los ejemplares infectados que no poseen este gen, pueden no desarrollar la enfermedad pero son portadores de la misma, pudiendo transmitirla a turones, nutrias y visones europeos.

K03.04-Depredación

Se caracteriza por ser un depredador oportunista y generalista. El rango de presas incluye distintos tipos de invertebrados (insectos, crustáceos, moluscos), peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos (micromamíferos y lagomorfos). Puede ser el causante de la extinción local de algunas poblaciones de diversas especies como el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) o la rata de agua (*Arvicola sapidus*), además de afectar notablemente a las poblaciones reproductoras de aves acuáticas mediante la depredación de adultos, huevos o pollos.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

Produce un cierto impacto sobre explotaciones aviares y piscícolas, que genera pérdidas económicas directas debido a la depredación en granjas y piscifactorías. También resulta relevante el impacto producido por depredación sobre especies de interés cinegético y piscícola.

SOBRE LA SALUD HUMANA

No se han descrito.

8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Resulta conveniente acometer tanto medidas preventivas como de gestión activa para el control de la especie. Entre las preventivas destaca la necesidad de evitar el establecimiento de nuevas granjas de visones americanos, especialmente en aquellas áreas donde existen especies nativas vulnerables a la depredación y competición. Igualmente resulta básico la detección temprana de posibles asentamientos de visones americanos en zonas libres de la especie y la actuación rápida en la eliminación de los nuevos núcleos.

Entre las medidas de gestión activa destaca el trampeo selectivo en vivo como una de las actuaciones de gestión más eficaces para lograr reducir la densidad de la especie, aunque resulta muy complicado erradicar la especie de un área determinada empleando este único método. Para conseguir alcanzar la erradicación sería necesario utilizar métodos alternativos al trampeo en vivo, como la localización de encames con perros entrenados y la persecución directa selectiva. Los trampeos selectivos en vivo se realizan mediante la colocación en las márgenes fluviales de trampas cebadas, existiendo la posibilidad de colocar trampas flotantes en humedales y tramos



remansados de cauces fluviales.

Con anterioridad a las labores de control conviene realizar una estima de abundancia relativa de la especie con planchas de huella, con el objetivo de conocer la situación previa al trampeo.

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

Se han desarrollado experiencias de erradicación de la especie en varias islas como las de Hiiumaa (Estonia), islas Hébridas (Escocia) o islas del mar Báltico (Finlandia). En algunas de estas campañas además del trampeo selectivo en vivo se utilizaron perros adiestrados para localizar encames y madrigueras, colocando trampas en la entrada de las madrigueras localizadas. En las islas occidentales de Gran Bretaña se han empleado trampas sin cebar de forma que estas se situaban enterradas entre piedras,ramas y otras estructuras que utilizasen los visones para refugiarse, de forma que simulaban lugares potenciales de refugio. En el Parque Nacional de Cairngorns (Escocia) se ha desarrollado una de las campañas de erradicación más extensas en áreas continentales. Esta campaña se baso en el uso de trampas flotantes revisadas por voluntarios bajo la coordinación de especialistas.

En España se han desarrollado campañas de control en gran parte de las Comunidades Autónomas con presencia de la especie, si bien estas sólo han resultado de cierta eficacia en aquellas zonas donde ha sido mantenido un importante esfuerzo de muestreo tanto en el tiempo como en el espacio. En Castilla y León destacan en este sentido las campañas anuales de control desarrolladas en las provincias de Burgos y Soria.

DIFICULTAD DE CONTROL

Para asegurar un control adecuado de las densidades de la especie resulta necesario mantener un esfuerzo de trampeo continuado a largo plazo, ya que los ejemplares que se mantienen en el medio natural tras una campaña de trampeo, pueden dar lugar a una rápida recuperación de las poblaciones hasta los niveles de la capacidad de carga del medio si no se continua realizando el esfuerzo de trampeo.

Igualmente, los proyectos que abarcan pequeñas zonas no resultan eficaces debido a la rápida recolonización de la especie procedente de ríos o cuencas vecinas.

9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Elaboración de una estrategia regional de control y erradicación del visón americano en Castilla y León en la que se definan las necesidades de control de la especie y los resursos necesarios, tanto humanos como económicos, a emplear a largo plazo.
- Resulta conveniente ejercer un control riguroso sobre las granjas de cría existentes, exigiendo, cuando proceda, la implantación de medidas para evitar su huida y denegar autorizaciones para la ampliación o implantación de nuevas infraestructuras. El desarrollo de un sistema de incentivos que favorezca la reconversión de las granjas existentes en otra actividad productiva puede resultar conveniente para evitar la amenaza de nuevos escapes de la especie.
- Realización de campañas de sensibilización ciudadana en las que se atienda a los aspectos sociales de las campañas de control/erradicación de la especie en el medio natural.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de estudios sobre la ecología, comportamiento y dinámica de poblaciones en los ríos de Castilla y León.



- Elaboración de análisis sobre la eficiencia de los métodos sistemáticos de control de la especie y de valoración del coste económico en diferentes escenarios de esfuerzo de trampeo.

10.- BIBLIOGRAFÍA

Alarcia, O. (2013). Plan de Control del visón americano en Castilla y León. *Seminario Técnico Life Desmania*. 18 abril 2013, Casa del parque de Lario, León, España.

Balmori, A., Santos, I., Carbonell, R. (2015). El visón americano Neovison vison (Schreber 1777) en España: posibles causas de su expansión e interacción con otros mamíferos semiacuáticos. *Ecosistemas* 24(1):4-11. Doi.: 10.7818/ECOS.2015.24-1.02

Bonesi, L. & S, Palazon. (2007). The American mink in Europe: Status, impact, and control. *Biological Conservation* 134 (4): 470-483.

Bravo, C. & F, Bueno. (1999). Mamíferos de España. El Visón americano (Mustela vison) (Schreber, 1777). *Galemys* 11:3-16

Bravo, C. (2007). *Neovison vison* (Schreber, 1777). Pp: 299-301. En: Palomo, L.J., Gilbert, J. y Blanco, J.C. *Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General para la Biodiversidad – SECEM-SECEMU, Madrid.

Bueno, F. (1994). Alimentación del visón americano (Mustela vison Schreber) en el río Voltoya (Ávila, Cuenca del Duero). *Doñana, Acta Vertebrata*, 21: 5-13.

García-Díaz, P., Arévalo, V., Lizana, M. (2010). Characterisation of densites of American mink *Neovison vison* in Central Spain. *Wildfife Biology* 16:276-282.

García-Díaz, P., Arévalo, V., Vicente, R., Lizana, M. (2013). The impact of the American mink (*Neovison vison*) on native vertebrates in mountainous streams in Central Spain. *European Journal of Wildlife Research* 59: 823-831.

García-González, A.M. Lizana, M., Pérez Alonso, J.C. (2002). Distribución y uso del hábitat del visón americano (*Mustela vison*) en el río Tormes (Salamanca). *Ecología* 16: 303-316

GEIB. (2006). *TOP 20. Las 20 especies invasoras más dañinas presentes en España*. GEIB (Ed.). Serie técnica, nº 2. León. 116 pp.

Ihobe, Sociedad Pública del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. (2011). "Revisión de planes, programas y métodos de control del visón americano, Neovison vison", Bilbao, 28 p.

Melero, Y., Palazón, S., Bonesi, L. & Gosalbez, J. (2010). Relative abundance of culled and not culled American mink populations in northeast Spain and their potential distribution: are culling campaigns effective? *Biological Invasions* 12 (11): 3877-3885.

Melero, Y., Palazón, S., Revilla, E., Martell, J. & Gosalbez, J. (2008). Space use and habitat preferences of the invasive American mink in a Mediterranean area. *European Journal Wildlife Research* 54 (4): 609-617.

Melero, Y., Palazón, S. (2011). Visón americano – *Neovison vison*. En: Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Salvador, A., Cassinello, J. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. http://www.vertebradosibericos.org/

Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. (2013). Ficha del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Mamíferos: *Mustela (Neovison) vison*. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce_eei_mamiferos.aspx



Morales, J., Díez, D., Lizana, M. (2010). Análisis de la alimentación y distribución del visón americano (*Neovison vison*) y de la nutria (*Lutra lutra*) en la población simpátrica del río Moros (Sistema Central, Segovia). *Galemys* 22: 63-89.

Osorio, E. (2008). Se confirma la presencia de Visón americano *Neovison vison* (Schreber 1777) en la provincia de León. *Galemys* 20:79-80.

Palazón, S. & J. Ruiz-Olmo. (1997). El visón europeo (Mustela lutreola) y el visón americano (Mustela vison) en España. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

Ruiz-Olmo, J., S. Palazón, F. Bueno, C, Bravo, I. Munilla Y R. Romero. (1997). Distribution, status and colonization of the American mink *Mustela vison* in Spain. *J. Wildl. Res.*, 2(1): 30-36.

Zabala, J., Zuberogoitia, I., González-Oreja, J.A. (2010). Estimating costs and outcomes of invasive American mink (*Neovison vison*) management in continental areas: a framework for evidence based control and eradication. *Biological Invasions* 12:2999-3012.

Zuberogoitia, I., González-Oreja, J.A., Zabala, J., Rodríguez-Refojos, C. (2010). Assessing the control/eradication of an invasive species, the American mink, based on field data, how much would it cost? *Biodiversity and Conservation* 19:1455-1469.



11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE



